



Ciudad de México, 08 de enero de 2024
Oficio No. DGPOP 701/0065/2024

Gobierno de la Ciudad de México
Subsecretaría de Egresos
Dirección General Armonización
Contable y Rendición de Cuenta

08 ENE 2024

Original con anexos

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE
INFORMES DE RENDICIÓN

RECIBIDO

10:56

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Viaducto Río de la Piedad No. 515, 2do. Piso Col. Granjas México,
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco

PRESENTE

En atención a su oficio No. SAF/SE/DGACyRC/4844/2023, por el cual se solicita la información correspondiente al **Informe de Avance Trimestral** al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 de este Organismo Público Constitucional Autónomo.

Al respecto, le envío la información en archivo Excel y PDF al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al **cuarto trimestre (Enero-Diciembre 2023) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CON EXOS NO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
08 ENE 2024 22:56 hrs
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ATENTAMENTE

MTRO. PAULINO RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

C.c.c.e.p. Mtra. Laura Angeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la FGJ - laura_angeles@fgjcdmx.gob.mx - Presente
Lic. Elizabeth Medina Martínez - Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas - Presente.
Carlos Alberto Padilla Ríos - Director de Programación y Presupuesto - carlos_padilla@fgjcdmx.gob.mx - Presente.

Volante: dgpop: 22215 CGA: 9590/ 2023

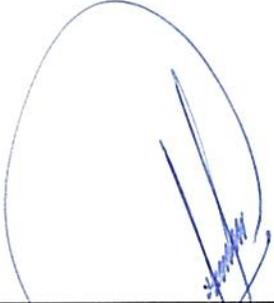
PRL/CAPR/AAE



40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

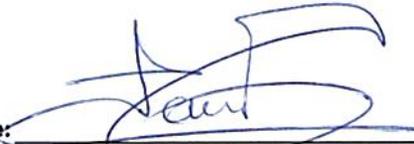
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- DICIEMBRE 2023

Titular:



Dr. Ulises Lara López
Coordinador General de Investigación Territorial
en ejercicio de la Suplencia de la persona titular
de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de
México por Ministerio de Ley

Responsable:



Mtra. Laura Angeles Gómez
Coordinadora General de Administración



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo	Enero-Diciembre 2023
Fecha de Elaboración:	08-ene-24

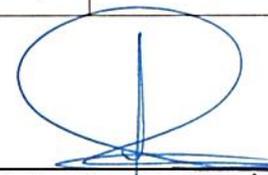
FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	X		X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X		
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD	X		X	X	

Formato para el control interno de la DI-IFRC

Titular:


Mtro. Paulino Rodríguez López
Director General de Programación, Organización
y Presupuesto

Responsable:


Carlos Alberto Padilla Ríos
Director de Programación y Presupuesto



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:		Enero-Diciembre 2023
Fecha de Elaboración:		08-ene-24
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto Modificado respecto al ejercido al periodo	704,993,648.41	<p>La variación del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo se originó principalmente en el rubro del capítulo de servicios personales, debido a que no se recibieron las solicitudes de pago por concepto de gratificación de fin de año; las compensaciones, compensaciones especiales, las primas por seguro de vida del personal civil y por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México, se realizan a mes vencido.</p> <p>Se presentaron disponibilidades debido a que los compromisos contraídos no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2023 debido a que los proveedores no presentaron sus facturas, para su respectivo pago por concepto de: limpieza; muebles de oficina y estantería; gasolina; alimenticios y bebidas para personas; vigilancia; acceso a internet; agua potable; telefonía; arrendamiento de edificios; material eléctrico; seguro de bienes patrimoniales; instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos; así como lo relativo al impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta; de los trabajos de mejoramiento en distintas Fiscalía de Investigación, Coordinaciones Territoriales; del edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía; Remodelación de la recepción y fachada de la Jefatura General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México y de los trabajos de supervisión de la construcción del edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía de la ciudad de México.</p>
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	7,662,385,452.64	<p>Se ha llevado a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 242,198 carpetas de Investigación directa; se han realizado 487,219 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 181,244 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito.</p> <p>El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento llevó a cabo un total de 393,189 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 27 correspondieron a Consignaciones; 173 Autos de Término Constitucional; 274 Conclusiones; 256 Sentencias y 443 Recursos de Apelación. Adicionalmente en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 210,779 procedimientos; 76,230 Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 4,150 Recursos (Sistema Acusatorio); 28,288 Procedimientos Abreviados; 43,766 Procesos Civiles; 199 Extinciones de Dominio; y 28,604 Ejecuciones Penales.</p>



Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:		Enero-Diciembre 2023
Fecha de Elaboración:		08-ene-24
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	2,554,834,652.79	<p>Para el período que se reporta se han erogado recursos del Fondo de Participaciones en Ingresos Federales en su mayoría por concepto de: Estímulos por Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia; cargas de trabajo, aguinaldo segunda parte 2022; aportaciones a instituciones de seguridad social, fondos de vivienda y al sistema para el retiro; cuotas para el fondo de ahorro; laudos; servicios de protección y seguridad, primas de seguro de vida, arrendamiento de equipo de transporte; así como de impuestos de nómina e impuesto sobre la renta.</p> <p>Con recursos del Fondo de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2023, se erogaron recursos para aguinaldo y su respectivo impuesto sobre la renta</p> <p>Con recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, se han llevado a cabo los trabajos de mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco y las Coordinaciones Territoriales Azcapotzalco-2 y 4, Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez y las Coordinaciones Territoriales 1 y 2, Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco y las Coordinaciones Territoriales Iztacalco 2 y 3, Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo y las Coordinaciones Territoriales MH-4 y MH-5, Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta y la Coordinación Territorial Milpa Alta-1, Coordinación Territorial Benito Juárez 3 y 4, Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto y del mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán y las Coordinaciones Territoriales Coy-1 y Coy-2. Así mismo de los trabajos de construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.</p> <p>Se llevó a cabo la adquisición de: software diverso, software para la investigación de delitos, computadoras de escritorio, servidor de unidad de almacenamiento de datos, equipo forense para celulares; mantenimiento del Sistema Integrado de Identificación Ballística; así como de la realización de trabajos de obra en la Coordinación General de Investigación de Delito de Alto Impacto.</p> <p>Con recursos del CONAVIM 2023 para el Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con sede en la Alcaldía Azcapotzalco se está construyendo la Casa de Emergencia.</p> <p>Con los recursos Federales, para acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios-2023, se llevó a cabo la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios para llevar a cabo el Proyecto AVGM/CDMX/AC04/FGJ/062 que permitirá dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023, con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.</p>

Formato para el control interno de la DEIIRC

Titular:


Mtro. Paulino Rodríguez López
Director General de Programación, Organización
y Presupuesto

Responsable:


Carlos Alberto Padilla Ríos
Director de Programación y Presupuesto



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2023

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	125,274,731.84	125,274,731.84	-	
Productos de Tipo Corriente	3,469,887.36	3,469,887.36	-	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,918,448.43	3,918,448.43	-	
Derechos	8,868,410.89	8,868,410.89	-	
Ingresos Financieros	106,319,511.72	106,319,511.72	-	
Otros ingresos	2,698,473.44	2,698,473.44	-	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,283,971,545.43	8,283,971,545.43	-	
- CORRIENTES	8,283,971,545.43	8,283,971,545.43	-	
- CAPITAL	-	-	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	5,429,071,355.90	5,429,071,355.90	-	
- CORRIENTES	5,429,071,355.90	5,429,071,355.90	-	
- CAPITAL	-	-	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	2,854,900,189.53	2,854,900,189.53	-	
- CORRIENTES	2,854,900,189.53	2,854,900,189.53	-	
- CAPITAL	-	-	-	
TOTAL URG	8,409,246,277.27	8,409,246,277.27	-	



EPE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	COMPROMETIDO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	(10)=7-5	(11)=8-7	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	7,545,561,791.50	8,104,166,208.42	8,104,023,728.01	8,104,023,728.01	7,444,422,113.58	7,444,422,113.58	(142,480.41)	(659,601,614.43)	
1000	6,310,566,169.48	6,801,108,338.44	6,800,965,952.75	6,800,965,952.75	6,344,526,737.86	6,344,526,737.86	(142,385.69)	(456,439,214.89)	A) La variación que se presenta se debe a que se presentaron menores requerimientos por concepto de honorarios similares a salarios. B) La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que los compromisos contraídos no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2023 debido a que un proveedor no presentó sus facturas, para pago por concepto de vales; los pagos de: compensaciones, compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales, primas por seguro de vida del personal civil y por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México.se realizan a mes vencido.
2000	231,749,340.31	199,543,419.53	199,543,419.53	199,543,419.53	167,046,593.15	167,046,593.15	0.00	(32,496,826.38)	A) Para el período que se reporta no se presenta variación alguna. B) La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que los compromisos contraídos no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2023 debido a que los proveedores no presentaron sus facturas, para su respectivo pago por la adquisición en su mayoría de: gasolina; abarrotes y percederos; box lunch; agua purificada; material eléctrico; material diverso para la conservación y mantenimiento de los inmuebles que ocupan las distintas áreas de ésta Fiscalía; diversas sustancias para laboratorio; y artículos metálicos diversos para la construcción.
3000	950,763,570.89	1,063,759,946.32	1,063,759,851.60	1,063,759,851.60	893,094,278.44	893,094,278.44	(94.72)	(170,665,573.16)	A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se obtuvieron economías derivado de la contratación de los servicios por concepto del arrendamiento de activos intangibles. B) La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que los compromisos contraídos no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2023 debido a que los proveedores no presentaron sus facturas, para su respectivo pago por la contratación de los servicios de: arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública; sanitización, desinfección de alto nivel y limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo con suministro de materiales para los inmuebles que ocupa la Fiscalía; vigilancia; del mantenimiento preventivo y/o correctivo con servicio de emergencia a elevadores y 1 montacargas, transformadores y subestaciones eléctricas instalados en los diferentes inmuebles, equipos de aire acondicionado y refrigeración, plantas de emergencia (incluye tableros principales, tableros de distribución, tableros de emergencia y reguladores) y mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de bombeo e hidroneumáticos, todos ellos instalados en los diferentes inmuebles de la Fiscalía; mantenimiento y conservación de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública; seguro de bienes patrimoniales; del acceso de Internet; agua potable; arrendamiento de edificios; telefonía tradicional; así como del impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta.
4000	52,482,710.82	39,754,504.13	39,754,504.13	39,754,504.13	39,754,504.13	39,754,504.13	0.00	0.00	A) Para el período que se reporta no se presenta variación alguna. B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	COMPROMETIDO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	(10)=7-5	(11)=8-7	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO DE CAPITAL	154,438,208.50	263,212,892.63	261,627,368.47	261,627,368.47	217,963,339.06	217,963,339.06	(1,585,524.16)	(43,664,029.41)	
5000	94,438,208.50	137,167,648.22	135,582,124.06	135,582,124.06	114,390,314.84	114,390,314.84	(1,585,524.16)	(21,191,809.22)	A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se obtuvieron economías derivado a que en los procesos licitatorios siempre se busca obtener la mayor calidad al menor precio en lo referente a la adquisición de: equipo aeroespacial; software; equipo de cómputo; y licencias informáticas. B) La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que los compromisos contraídos no fueron erogados al 31 de diciembre del 2023 debido a que los proveedores no presentaron sus facturas, para su respectivo pago por la adquisición de: diverso mobiliario escritorios, mesas de juntas y de comedor, libreros y credenzas; software; vehículos automotores; equipo médico y de laboratorio; equipo de comunicaciones e instrumental médico y de laboratorio.
6000	60,000,000.00	126,045,244.41	126,045,244.41	126,045,244.41	103,573,024.22	103,573,024.22	0.00	(22,472,220.19)	A) Para el período que se reporta no se presenta variación alguna. B) La variación que se presenta en su mayoría, es el resultado de los compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2023, principalmente de los trabajos de mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco y las coordinaciones territoriales Azcapotzalco 2 y 4; Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez y las coordinaciones territoriales 1 y 2; Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco y las coordinaciones territoriales Iztacalco 2 y 3; Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo y las Coordinaciones territoriales MH-4 y MH-5; Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta y la Coordinación Territorial Mil-1; Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte; Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán, Coordinaciones Territoriales Coy-1 y Coy-2 y Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto; de la construcción del edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía; Remodelación de la recepción y fachada de la Jefatura General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México y de los trabajos de supervisión de la construcción del edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía de la ciudad de México.
TOTAL URG	7,700,000,000.00	8,367,379,101.05	8,365,651,096.48	8,365,651,096.48	7,662,385,452.64	7,662,385,452.64	(1,728,004.57)	(703,265,643.84)	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN			
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	COMPROMETIDO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	(10)=7-5	(11)=8-5
01			Gobierno	7,700,000,000.00	8,367,379,101.05	8,365,651,096.48	8,365,651,096.48	7,662,385,452.64	7,662,385,452.64	(1,728,004.57)	(704,993,648.41)
	02		Justicia	7,696,317,730.84	8,364,309,541.46	8,362,581,536.89	8,362,581,536.89	7,660,310,520.55	7,660,310,520.55	(1,728,004.57)	(703,999,020.91)
		02	Procuración de Justicia	7,212,402,695.88	7,794,598,919.39	7,794,335,783.27	7,794,335,783.27	7,192,468,863.82	7,192,468,863.82	(263,136.12)	(602,130,055.57)
		04	Derechos Humanos	483,915,034.96	569,710,622.07	568,245,753.62	568,245,753.62	467,841,656.73	467,841,656.73	(1,464,868.45)	(101,868,965.34)
	07		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,682,269.16	3,069,559.59	3,069,559.59	3,069,559.59	2,074,932.09	2,074,932.09	0.00	(994,627.50)
		02	Protección Civil	3,682,269.16	3,069,559.59	3,069,559.59	3,069,559.59	2,074,932.09	2,074,932.09	0.00	(994,627.50)
			TOTAL URG (12)	7,700,000,000.00	8,367,379,101.05	8,365,651,096.48	8,365,651,096.48	7,662,385,452.64	7,662,385,452.64		



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

F1 (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
390,748	390,748	356,589	91.3	433,378,331.56	333,206,959.26	333,158,249.51	333,158,249.51	269,745,682.48	269,745,682.48	100.0	91.3

Objetivo:
Integrar y supervisar las carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, para su judicialización, reserva y/o sea enviada al archivo temporal, a fin de incrementar la calidad técnico-jurídica de las investigaciones, que impacten en la procuración de justicia de la Ciudad de México, a través de los Agentes del Ministerio Público, Agentes de la Policía de Investigación, dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 306,093 atenciones, las cuales se desglosaron de la siguiente forma: El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revisa características de hecho delictivo. De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva. Es así que para el periodo que se reporta, el Ministerio Público brindó 353,059 atenciones; de los cuales: 242,198 son Carpetas de Investigación directa (iniciadas); 18,163 Carpeta de Investigación de Actas Especiales; 3,676 Carpetas de Investigación (Especiales); 19,364 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 3,834 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 66,824 Actas especiales de MP Virtual (URI's). Adicionalmente la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales realizó 888 atenciones de las cuales 238 correspondieron a Denuncias recibidas; 224 Carpetas de investigación iniciadas; 326 Carpetas de investigación determinadas; 35 Audiencias; 3 suspensiones condicionales del proceso; 7 mandamiento judicial y 55 prevenciones del delito/capacitación. En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, el facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes. Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación. Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 2,642 convenios; de los cuales 2,411 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 161 Conciliaciones, 30 Junta restaurativa, 20 Mediación (Personas Adolescentes) y 20 Procesos Restaurativos. Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un menor número de atenciones a las programadas en lo referente a: Actas Especiales de M.P. Virtual (URI'S) y Carpetas de Investigación de Acta Especial. Se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta para la contratación de los servicios de: sanitización, desinfección y limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo con suministro de materiales para los inmuebles que ocupa la Fiscalía; vigilancia; acceso de Internet; seguro de bienes patrimoniales; servicios profesionales; agua potable; Telefonía tradicional; Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos; así como por la adquisición de: gasolina material eléctrico; alimento y bebidas para personas; diversos materiales y artículos para construcción y reparación de inmuebles; equipo de cómputo; muebles de oficina y estantería; vehículos para servicios administrativos; de los trabajos de construcción del edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía, de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte, de la remodelación de la recepción y fachada de la Jefatura General de la Policía de Investigación, así como de los trabajos de supervisión de la construcción del edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
134,139	134,139	116,635	87.0	25,131,373.89	23,915,458.79	23,915,458.79	23,915,458.79	19,270,685.38	19,270,685.38	100.0	87.0

Objetivo:
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

Acciones Realizadas:
En el periodo que se reporta, se atendieron a 116,496 personas (75,943 mujeres, 40,549 hombres y 4 otros) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 140 Infantes (63 son niños, 77 niñas y 0 otros), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros Ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsiguientes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 7,771 personas en Trabajo Social, de las cuales 7,232 son mujeres, 538 hombres y 1 otros.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el periodo que se reporta se atendió a un total de 5,276 personas en Trabajo Social, de las cuales 4,608 fueron mujeres, 668 hombres y 0 otros.

El Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 5,574 personas, de las cuales 5,258 son mujeres, 316 hombres y 0 otros.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el periodo que se reporta se atendieron a un total de 5,809 personas en Trabajo Social, de las cuales 3,051 son mujeres, 2,755 hombres y 3 otros.

El Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el periodo que se reporta, se atendieron a un total de 9,897 personas en Trabajo Social, de las cuales 5,937 son mujeres y 3,960 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 79,169 personas, de las cuales 49,857 son mujeres, 29,312 son hombres y 0 otros.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 32 niños y 38 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un menor número de atenciones formuladas por el Ministerio Público a las programadas para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI); Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA); así como de Asesores Jurídicos Públicos y no de acciones directas de dichos Centros; a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta para la adquisición de alimentos y bebidas de consumo humano, gasolina; así como de la contratación de los servicios de: reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte para programas de seguridad pública y servicios administrativos; limpieza; vigilancia; agua potable; acceso de Internet; telefonía tradicional; fotocopiado; energía eléctrica y del seguro de bienes patrimoniales.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(4/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
287,750	287,750	393,189	136.6	1,289,768.09	1,346,101.82	1,346,101.82	1,346,101.82	1,019,518.45	1,019,518.45	100.0	136.6

Objetivo:
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 393,189 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del Indiciado.
El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 1,173 procedimientos en el Sistema Tradicional, de los cuales: 27 correspondieron a Consignaciones; 173 Autos de Término Constitucional; 274 Conclusiones; 256 Sentencias y 443 Recursos de Apelación. Adicionalmente en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 210,779 procedimientos; 76,230 Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 4,150 Recursos (Sistema Acusatorio); 28,288 Procedimientos Abreviados; 43,766 Procesos Civiles; 199 Extinciones de Dominio; y 28,604 Ejecuciones Penales.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de procedimientos en lo referente a los componentes: Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones), Procedimiento Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales), Procesos Civiles y Ejecuciones Penales; a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta, por concepto de: gasolina; cámaras fotográficas y de video; limpieza; alimenticios y bebidas para personas; vigilancia; seguro de bienes patrimoniales; muebles de oficina y estantería; agua potable; mantenimiento y conservación de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública; servicios de acceso de Internet, fotocopiado, telefonía tradicional y energía eléctrica.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
644,227	644,227	668,463	103.8	435,013,420.02	523,748,343.53	522,283,475.08	522,283,475.08	429,179,442.33	429,179,442.33	99.7	104.1

Objetivo:

Auxiliar a los Agentes del Ministerio Público y otras autoridades competentes, mediante la emisión de dictámenes periciales y el incremento en el cumplimiento de las órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, de acuerdo al protocolo de actuación del Sistema Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito mediante la utilización de métodos y técnicas de vanguardia que determinen la participación en la investigación del delito, con la finalidad de llegar a la verdad de los hechos, combatir los delitos del fuero común y disminuir la impunidad.

Acciones Realizadas:

En el periodo que se reporta se emitieron un total de 487,219 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 48,866 correspondieron a Criminalística, 114,377 a Fotografía, 69,855 a Valuación, 21,018 a Medicina, 15,632 a Mecánica, 89,049 a Identificación, 67,897 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 60,525 a otras especialidades.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 181,244 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 167,098 órdenes ministeriales, de las cuales 109,807 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 6,412 a traslados a Reclusorios y 50,879 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la ahora Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales, dio cumplimiento a 14,146 mandatos judiciales, de los cuales 3,992 correspondieron a aprehensiones, 1,119 reaprehensiones, 382 comparecencias, 2,811 presentaciones, 219 cateos y 5,623 a otros (Localizaciones y Oficinas de Colaboración).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada es como resultado de la eficiencia en las estrategias de cumplimiento los ordenamientos ministeriales implementados, haciendo posible un mayor número de procedimientos en lo referente a la realización de intervenciones ministeriales y Otras Diligencias Ordenadas por el MP, realizadas por la Jefatura General de la Policía de Investigación; y a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública, seguros de bienes patrimoniales, limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, vigilancia, energía eléctrica, agua, acceso a Internet, telefonía tradicional; seguro de bienes patrimoniales; fotocopiado; del mantenimiento y reparación de patrullas y vehículos administrativos; mobiliario y equipo de administración; y para la adquisición de gasolina; muebles de oficina y estantería; vigilancia; alimentos y bebidas para consumo humano; otros productos químicos; equipo médico y de laboratorio; productos químicos básicos; herramientas menores; refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio; y otros mobiliarios y equipos de administración.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023

F1 (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E041	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Curso/Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
182	182	262	144.0	42,063,486.24	41,633,119.95	41,633,119.95	41,633,119.95	38,292,008.42	38,292,008.42	100.0	144.0

Objetivo:
Formar, actualizar y especializar al personal sustantivo en la procuración de justicia al servicio de la Ciudad de México, así como proporcionar las herramientas necesarias al personal administrativo para mejorar sus funciones a través de la capacitación constante.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 262 cursos, de los cuales 224 cursos correspondieron a formación continua, 4 curso de formación inicial; 24 cursos de temas de derechos humanos; y 10 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de procedimientos a los programados en lo referente a cursos de: Formación Continua; debido a mayores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, servicios de capacitación; seguros de bienes patrimoniales; vigilancia, energía eléctrica, agua potable, acceso a internet, fotocopiado, telefonía tradicional, así como del mantenimiento a vehículos para programas de seguridad pública y servicios administrativos; para la adquisición de gasolina, alimentos y bebidas para uso humano.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

F1 (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona/Curso

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(12/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
14,801	14,801	14,529	98.2	6,527,158,509.48	7,116,207,952.46	7,116,065,566.77	7,116,065,566.77	6,618,213,114.03	6,618,213,114.03	100.0	98.2

Objetivo:
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 14,529 personas, de las cuales 6,507 son mujeres y 8,022 son hombres, los cuales cubren 917 puestos de estructura, 13,240 plazas de personal de base, 268 de honorarios y 104 eventuales.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
Para el periodo que se reporta la variación que se presenta se debe a una adecuada utilización de los recursos humanos y materiales utilizados durante el presente ejercicio presupuestal.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	7	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
1,722	1,722	1,995	115.9	3,682,269.16	3,069,559.59	3,069,559.59	3,069,559.59	2,074,932.09	2,074,932.09	100.0	115.9

Objetivo:
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de la Fiscalía, prevenir y mitigar los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación y repliegue, comunicaciones y apoyo psicosocial, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:
Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 1,995 acciones de las cuales: 111 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 Inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 24 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), 14 Sesiones de los Comités de Protección Civil por inmueble, 16 Integraciones del Comité Interno de Protección Civil de los 110 Inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, 107 Estudios de Riesgos a Inmuebles, 27 acciones entre colocaciones, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, 140 acciones de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 186 acciones de Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se atendieron 94 Emergencias, 1,226 acciones de difusión (trípticos, dípticos y portal de Internet) y se realizaron 50 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de acciones realizadas de material de difusión (trípticos, dípticos, portal de Internet); a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; limpieza, seguro de bienes patrimoniales; agua potable; telefonía tradicional; energía eléctrica; fotocopiado; acceso de Internet; reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte para la ejecución de programas y destinados a servidores públicos y servicios administrativos; así como para la adquisición de gasolina y alimentos y bebidas para personas.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/3)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
320,674	320,674	489,937	152.8	183,381,226.42	278,289,327.11	278,217,286.43	278,217,286.43	245,927,855.06	245,927,855.06	100.0	152.8

Objetivo:
Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la Coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 435,515 acciones; de los cuales 3,608 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: Licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD); 47,539 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 76,777 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, Información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 148,999 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 158,592 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, acceso de INFOMEX, cuentas por pagar, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes, pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías y elaboración de diversos Informes.

Adicionalmente y como complemento del alcance de la meta física, la Dirección General del Órgano Interno de Control reporta una meta alcanzada de 2,176 acciones, de las cuales 1,910 corresponden a investigaciones de denuncias y delimitación de expedientes de presunta responsabilidad administrativa, 240 procedimientos administrativos de responsabilidad concluidos, 2 evaluaciones, 1 opinión de Matriz de procesos, 2 Informes de Revisión de Control Interno y de Administración de Riesgos, 8 Informes de evaluación de Avance Trimestral de control interno y de administración de riesgos, 8 auditorías ordinarias intervenciones (revisión y/o verificación), 4 Informes trimestrales de resultados, y 1 Programa anual de Auditoría.

La Unidad de asuntos internos realizó un total de 5,367 acciones, de las cuales 3,584 correspondieron a visitas de Supervisión Integral, 91 visita de Supervisión de Turno; y 1,692 a visitas de Supervisión Especial; mientras que la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal reporta una meta alcanzada de 46,859 acciones, de las cuales 12,925 correspondieron intervención en Juicios Laborales y diversos, 28,553 Formulación de Informes Previos y Justificados en Juicios de Amparos y 5,381 Estudios Jurídicos y Proyectos Normativos.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de acciones a los programados en lo referente a las acciones de servicios realizados por la Dirección General de Tecnología y Servicios Informáticos; Movimientos de Personal, Capacitación de Personal, Plantilla de Personal, Prestaciones Económicas y Sociales y Laborales por parte de la Dirección General de Recursos Humanos; Recepción de Bienes, Información y Control de Bienes y Destino Final por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados.

Se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta derivado de los trabajos de mejoramientos de las instalaciones de distintas Fiscalías de Investigación y Coordinaciones Territoriales, y del mejoramiento de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto; de la contratación de los servicios de: reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública, de equipo de cómputo; limpieza; arrendamiento de edificios y activos intangibles; vigilancia; agua potable; telefonía tradicional; acceso de Internet; fotocopiado; energía eléctrica; seguro de bienes patrimoniales; otros gastos por responsabilidades; así como por la adquisición de gasolina; alimenticios y bebidas para personas y equipo de comunicación.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023

F1 (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
20,282	20,282	20,815	102.6	10,219,126.18	9,754,753.98	9,754,753.98	9,754,753.98	8,142,269.19	8,142,269.19	100.0	102.6

Objetivo:
Proporcionar la orientación, asesoría, representación y seguimiento jurídico legales, en materia familiar, civil y penal a mujeres y niñas víctimas u ofendidas de algún delito violento, de manera integral que logre revertir los efectos del hecho delictivo, sin importar su preferencia sexual, raza, color, credo.

Acciones Realizadas:
Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de cuatro Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y Magdalena Contreras; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 20,815 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los Centros de Justicia y Refugio se brindó atención jurídica a un total de 13,929 mujeres.

Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado 753, y otorgado y ejecutado en el CAVI 750 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un mayor número de mujeres en los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica; a un menor número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía; seguro de bienes patrimoniales; vigilancia; agua potable; telefonía tradicional; fotocopiado; energía eléctrica; acceso a internet; y del mantenimiento de vehículos para programas de seguridad pública y para usos administrativos, así como de la adquisición de gasolina, alimentos y bebidas de consumo humano.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	PO02	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
248,600	248,600	200,066	80.5	38,682,488.76	36,207,524.56	36,207,524.56	36,207,524.56	30,519,945.21	30,519,945.21	100.0	80.5

Objetivo:
Proporcionar la orientación, asesoría, representación y seguimiento jurídico legales, en materia familiar, civil y penal a mujeres y niñas víctimas u ofendidas de algún delito violento, de manera integral que logre revertir los efectos del hecho delictivo, sin importar su preferencia sexual, raza, color, credo.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta se llevaron a cabo un alcance de meta física de 200,066 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 194,007 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 53,455 fueron raciones alimenticias a detenidos, 46,757 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 14,252 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 79,543 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos un total de 6,059 acciones de las cuales; 1,781 correspondieron a Recepción e Integración de expedientes de queja, 347 Medidas Precautorias, 0 Difusión por disposición de quejas y recomendaciones, 3 Conclusión de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 116 Lucha contra la impunidad, 376 Quejas directas, 17 Internacional, 1,711 Orientaciones, 1,245 Colaboraciones, 447 Incompetencias y 16 cumplimiento a puntos recomendatorios.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se presentó un menor número de acciones requeridas en favor de personas detenidas por conceptos como Raciones Alimentarias a Detenidos, Raciones Alimentarias a Centros de Víctimas, Acciones de Trabajo Social a Favor de Detenidos y de Reportes a Instituciones de Localización por parte de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, Las raciones alimenticias a detenidos consideran que una ración está integrada por 3 box lunch. Las raciones alimenticias a centros de víctimas, solo incluyen un box lunch. La programación se realiza de conformidad con el comportamiento registrado durante el año 2022 y la variación en la meta programada podría deberse a que las coordinaciones territoriales de las distintas alcaldías están reportando en tiempo y forma el ingreso y egreso de personas puestas a disposición del Ministerio Público, para tener mayor precisión sobre el incremento en el número de personas detenidas y víctimas, sería necesario conocer los datos del Órgano de Política Criminal así como a un menor número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la adquisición de: agua purificada para consumo humanos, Box lunch y abarrotes y perecederos; gasolina; así como por la contratación de los servicios de: limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía; seguro de bienes patrimoniales; vigilancia; energía eléctrica; agua potable; internet, fotocopiado y telefonía tradicional; reparación, mantenimiento y preservación de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y servicios administrativos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2022-Original de la URG.

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona/Curso	14,801	14,801	14,529	98.2	98.2	2,123,366,001.55	2,123,366,001.55	2,123,366,001.55	2,123,366,001.55	1,875,400,923.31	1,875,400,923.31	100.0	100.0	88.3	88.3
1	2	4	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos	644,227	644,227	668,463	103.8	103.8	186,633,998.45	186,633,998.45	186,633,998.45	186,633,998.45	140,003,389.21	140,003,389.21	100.0	100.0	75.0	75.0
TOTAL URG											2,310,000,000.00	2,310,000,000.00	2,310,000,000.00	2,310,000,000.00	2,015,404,312.52	2,015,404,312.52	100.00		87.24694	

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Para el período que se reporta se erogaron recursos en su mayoría por concepto de Estímulos por Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia; aportaciones a instituciones de seguridad social, sistema de ahorro para el retiro y fondo de vivienda; aguinaldo; salarios caídos; cargas de trabajo y estímulos para peritos en jefe supervisor de zona; primas por seguro de vida del personal civil y por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México; cuotas para el fondo de ahorro; Estancias de Desarrollo Infantil; día de reyes; para el arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública; servicios de protección y seguridad; impuesto sobre nóminas e impuesto sobre la renta.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001 y 124E032, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Fondo General de Participaciones-2023-Líquida de intereses

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Diciembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona/Curso	14,801	14,801	14,529	98.2	98.2	0.00	8,991,150.11	8,991,150.11	8,991,150.11	8,970,996.46	8,970,996.46		100.0		99.8
TOTAL URG												8,991,150.11	8,991,150.11	8,991,150.11	8,970,996.46	8,970,996.46				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Para el periodo que se reporta se erogaron recursos en su mayoría por concepto de laudos y devolución de respectivo impuesto sobre la renta.

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2023-Líquida de Recursos Adicionales de Principal"

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona/Curso	14,801	14,801	14,529	98.2	98.2	0.00	350,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00		100.0		100.0
TOTAL URG											-	350,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Para el período que se reporta se erogaron recursos por concepto de aguinaldo y su respectivo impuesto sobre la renta.

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023- Original

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(12/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del	Atención	390,748	390,748	0	0.0	0.0	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		0.0
1	2	2	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	320,674	320,674	489,917	152.8	152.8	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	87,885,521.65	87,885,521.65	100.0	87.9
TOTAL URG											100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	87,885,521.65	87,885,521.65	100.00	87.885522	

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Para el período que se reporta se han erogado recursos para llevar a cabo los trabajos de mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco y las Coordinaciones Territoriales Azcapotzalco-2 y 4, Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez y las Coordinaciones Territoriales 1 y 2, Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco y las Coordinaciones Territoriales Iztacalco 2 y 3, Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo y las Coordinaciones Territoriales MH-4 y MH-5, Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta y la Coordinación Territorial Milpa Alta-1, Coordinación Territorial Benito Juárez 3 y 4, Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto y del mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán y las Coordinaciones Territoriales Coy-1 y Coy-2. Así mismo de los trabajos de construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1220001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-Original transferido para fines específicos.

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)					
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)	
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	390,748	390,748	356,589	91.3	91.3	0.00	11,781,243.28	11,732,537.40	11,732,537.40	11,732,537.40	11,732,537.40			99.6	99.6	
1	2	2	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	320,674	320,674	489,917	152.8	152.8	0.00	11,563,000.24	11,563,000.24	11,563,000.24	10,093,028.72	10,093,028.72			100.0	87.3	
1	2	4	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos	644,227	644,227	668,463	103.8	103.8	0.00	54,408,590.48	53,743,349.95	53,743,349.95	53,743,349.95	53,743,349.95			98.8	98.8	
TOTAL URG												-	77,752,834.00	77,038,887.59	77,038,887.59	75,568,916.07	75,568,916.07				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Para el periodo que se reporta se erogaron recursos con que se llevó a cabo la adquisición de: software diverso, computadora de escritorio, servidor, de unidad de almacenamiento de datos, equipo forense para celulares; mantenimiento del Sistema Integrado de Identificación Balística; así como de la realización de trabajos de obra en la Coordinación General de Investigación de Delito de Alto Impacto.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122E009, 122O001 y 124E032, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-Líquida de interés de recursos adicionales de principal

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	320,674	320,674	489,917	152.8	152.8	0.00	2,454,821.48	2,454,821.48	2,454,821.48	2,454,821.48	2,454,821.48	2,454,821.48	100.0		100.0
TOTAL URG											-	2,454,821.48	2,454,821.48	2,454,821.48	2,454,821.48	2,454,821.48				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Para el periodo que se reporta se erogaron recursos con que se llevó a cabo la adquisición de: computadoras de escritorio y servidores.

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1220001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con sede en la Alcaldía Azcapotzalco Construcción de la Casa de Emergencia CONAVIM-2023-Líquida de recursos adicionales de principal.

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)					
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)	
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del	Atención	390,748	390,748	356,589	91.3	91.3	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,999,936.25	1,999,936.25		100.0		100.0
TOTAL URG											-	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,999,936.25	1,999,936.25				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Para el periodo que se reporta se han erogado recursos con los cuales se lleva a cabo el proyecto denominado "Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Azcapotzalco, construcción de la Casa de Emergencia"

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122E009, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:
Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios-2023-Líquida de recursos adicionales de principal.

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona/Curso	14,801	14,801	14,529	98.2	98.2	0.00	5,148,366.24	5,005,980.55	5,005,980.55	5,005,980.55	5,005,980.55		97.2		97.2
TOTAL URG											-	5,148,366.24	5,005,980.55	5,005,980.55	5,005,980.55	5,005,980.55				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Para el periodo que se reporta se llevó a cabo la contratación de personal bajo el regimen de honorarios asimilados a salarios para llevar a cabo el Proyecto AVGM/CDMX/AC04/FGJ/062 que permitirá dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023, con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:
Etiquetado Recursos Federales-Seguridad Pública -Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)-2023-Líquida de recursos adicionales de principal.

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del	Atención	390,748	390,748	356,589	91.3	91.3	0.00	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00		100.0		100.0
TOTAL URG											-	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Para el período que se reporta se han erogado recursos para la adquisición de computadoras de escritorio y portátiles (laptop).

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122E009, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:
Etiquetado Recursos Federales-Seguridad Pública -Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)-2023-Líquida de recursos adicionales de intereses.

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	4	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos	644,227	644,227	668,463	103.8	103.8	0.00	1,294,167.81	1,294,167.81	1,294,167.81	1,294,167.81	1,294,167.81		100.0		100.0
TOTAL URG											-	1,294,167.81	1,294,167.81	1,294,167.81	1,294,167.81	1,294,167.81				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (21)

Para el período que se reporta se han erogado recursos para la adquisición de computadoras de escritorio y portátiles (laptop).

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122E032, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)	AVANCE FÍSICO % (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (6)					DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)	
			APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO
A40A02301	Adquisición de servidores, unidades de almacenamiento de datos, computadoras portátiles, computadoras de escritorio y adquisición de equipo forense para celulares	96.7	-	26,913,051.00	26,017,500.51	26,017,500.51	26,017,500.51	26,017,500.51	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de: software para la investigación de delitos, equipo aereo no tripulado, computadoras portátiles y de escritorio, servidor y sistema de almacenamiento de datos;
A40A02302	Adquisición de equipo de inteligencia.	100.0	-	22,850,202.00	22,850,202.00	22,850,202.00	22,850,202.00	22,850,202.00	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de equipo de inteligencia.
A40A02303	Adquisición de softwares	97.8	-	25,589,000.00	25,022,615.95	25,022,615.95	25,022,615.95	25,022,615.95	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de software diverso.
A40A02304	Adquisición de licencias	99.4	-	8,400,000.00	8,351,294.12	8,351,294.12	8,351,294.12	8,351,294.12	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de licencia de software para equipo.
A40A02305	Adquisición de cámara fotográfica digital, lente y memoria externa SD.	100.0	-	140,751.16	140,751.16	140,751.16	140,751.16	140,751.16	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de: sillas de ruedas, mesas de plástico, terminal facial y de huella digital, mesa, carpa plegable, ventiladores, kit fotográfico y maniqués dama y caballero.
A40A02306	Adquisición de computadora de escritorio.	100.0	-	68,045.60	68,045.60	68,045.60	68,045.60	68,045.60	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de: computadoras de escritorio.
A40A02307	Equipamiento de computadoras de escritorio y computadora portátil (FOFISP).	100.0	-	12,500,000.00	12,499,996.13	12,499,996.13	12,499,996.13	12,499,996.13	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de: computadoras de escritorio.
A40A02308	Equipamiento de instrumental medico y equipo industrial	19.2	-	837,758.74	837,758.74	837,758.74	160,959.47	160,959.47	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de: diversos materiales, accesorios, herramientas; equipos y prendas de seguridad.
A40A02309	Adquisición de mobiliario y equipo de administración	0.0	-	16,120,202.65	16,120,202.65	16,120,202.65	-	-	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02310	Equipos de comunicación y sonido	100.0	-	133,423.20	133,423.20	133,423.20	133,423.20	133,423.20	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de: refacciones y accesorios de equipo de cómputo para la red informática del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México Sede Magdalena Contreras; y equipo de sonido.
A40A02311	Adquisición de solución integral AFIS	0.0	-	2,496,397.12	2,496,397.12	2,496,397.12	-	-	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02312	Adquisición de unidades vehiculares tipo hatchback	0.0	-	1,477,246.20	1,477,246.20	1,477,246.20	-	-	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02313	Adquisición de computadoras de escritorio y servidores	99.7	-	5,500,000.00	5,483,884.22	5,483,884.22	5,483,884.22	5,483,884.22	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de: computadoras de escritorio y servidores.
A40A02314	Adquisición de un sistema integral para credencialización	0.0	-	72,500.00	72,500.00	72,500.00	-	-	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02315	Adquisición, instalación y puesta en operación de un radio enlace	0.0	-	348,663.98	348,663.98	348,663.98	-	-	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
A40A02316	Adquisición de computadoras	99.5	-	11,400,061.38	11,344,136.48	11,344,136.48	11,344,136.48	11,344,136.48	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de: computadoras de escritorio.
A40A02317	Adquisición de computadoras portátiles	99.9	-	2,320,345.19	2,317,506.00	2,317,506.00	2,317,506.00	2,317,506.00	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de: computadoras de escritorio y portátiles.



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México							
Período:		Enero-Diciembre 2023							
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)	AVANCE FÍSICO % (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (6)					DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)	
			APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO
O40A02301	Construcción y mejoramientos de inmuebles de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	86.6	-	101,469,971.52	101,469,971.52	101,469,971.52	87,885,521.65	87,885,521.65	Para el período que se reporta se han erogado recursos para llevar a cabo los trabajos de mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco y las Coordinaciones Territoriales Azcapotzalco-2 y 4, Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez y las Coordinaciones Territoriales 1 y 2, Fiscalía de Investigación Territorial en Iztacalco y las Coordinaciones Territoriales Iztacalco 2 y 3, Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo y las Coordinaciones Territoriales MH-4 y MH-5, Fiscalía de Investigación Territorial en Milpa Alta y la Coordinación Territorial Milpa Alta-1, Coordinación Territorial Benito Juárez 3 y 4, Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto y del mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán y las Coordinaciones Territoriales Coy-1 y Coy-2. Así mismo de los trabajos de construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
O40A02302	Construcción del edificio para la atención de víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la construcción de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte.	66.9	-	18,894,318.65	18,894,318.65	18,894,318.65	12,638,549.52	12,638,549.52	Para el período que se reporta se han erogado recursos referente a los trabajos de construcción de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte, y del edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
O40A02303	Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con Sede en la Alcaldía Azcapotzalco, construcción de la Casa de Emergencia.	100.0	-	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,999,936.25	1,999,936.25	Para el período que se reporta se han erogado recursos para la construcción de la Casa de Emergencia, del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con Sede en la Alcaldía Azcapotzalco.
O40A02304	Mejoramiento a la Coordinación General De Investigación De Delitos De Alto Impacto	0.0	-	400,000.00	400,000.00	400,000.00	-	-	Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno.
O40A02305	Remodelación de la recepción y fachada de la Jefatura General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México	32.0	-	3,280,954.24	3,280,954.24	3,280,954.24	1,049,016.80	1,049,016.80	Para el período que se reporta se han erogado recursos para la remodelación de la recepción y fachada de la Jefatura General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México.
TOTAL URG			-	263,212,892.63	261,627,368.47	261,627,368.47	217,963,339.06	217,963,339.06	



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023
Programa Presupuestario:	E009 Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META MODIFICADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de atención	Determinar el número de carpetas iniciadas por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México.	componente	Gestión	(carpetas de investigación iniciadas / días del periodo) (100,000) / número total de habitantes	66,355,616.44	9,209,944.00	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	6.9	7.2



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Diciembre 2023

Programa Presupuestario:

E015 Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META MODIFICADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de atenciones a personas víctimas del delito	Medir la eficacia de las atenciones de primera vez realizadas a personas víctimas del delito por parte del Sistema de Auxilio a Víctimas y del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas.	componente	Gestión	(personas atendidas en trabajo social por primera vez) / (personas atendidas en trabajo social por primera vez programadas) X 100	116,635	134,139	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	87.0
Índice de Cumplimiento Presupuestal de atención a víctimas del delito.	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	23,915,458.79	23,915,458.79	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	100.0



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023
Programa Presupuestario:	E032 Investigación, Judicialización y Persecución del Delito

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META MODIFICADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	Medir la eficacia de las comisiones solicitadas en cumplimiento de las acciones realizadas por ordenes giradas y dictámenes tramitados.	componente	Gestión	(ordenes ministeriales cumplidas + mandamientos judiciales cumplidos + dictámenes cumplidos) / (ordenes ministeriales programadas + mandamientos judiciales programados + dictámenes programados) x 100	668,463	644,227	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	103.8
Índice de Cumplimiento Presupuestal de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	522,283,475.08	523,748,343.53	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	99.7
Índice de eficacia del personal sustantivo en su carácter de Representante Social y Parte	Medir la eficacia de los procedimientos de actuación del Ministerio Público	componente	Gestión	(procedimientos de actuaciones del ministerio público realizadas) / (procedimientos de actuaciones del ministerio público programadas) X 100	1,346,102	1,346,102	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	100.0
Índice de Cumplimiento Presupuestal del personal sustantivo en su carácter de Representante Social y Parte	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	1,346,101.82	1,346,101.82	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	100.0



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023
Programa Presupuestario:	M001 Actividades de Apoyo Administrativo

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META MODIFICADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de acciones realizadas en la contratación de personal	Medir la eficacia de las acciones realizadas para la platilla de contratación de personal	componente	Gestión	(acciones para la plantilla de contratación de personal realizadas)*100 / (acciones para la plantilla propuesta de contratación de personal programadas)	14,529	14,801	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	98.2
Índice de Cumplimiento Presupuestal de acciones realizadas en la contratación de personal	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados de las acciones realizadas para la platilla de contratación de personal	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	7,116,065,566.77	7,116,207,952.46	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	100.0



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023
Programa Presupuestario:	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META MODIFICADA AL PERÍODO (15)	META ALCANZADA AL PERÍODO (16)
Índice de eficacia de las acciones de protección civil	Medir la eficacia de las acciones realizadas de protección civil	componente	Gestión	(acciones de análisis, prevención y mitigación de riesgos realizadas)*100 / (acciones de análisis, prevención y mitigación de riesgos programadas)	1,995.00	1,722.00	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	115.9
Índice de Cumplimiento Presupuestal en las acciones de protección civil	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de protección civil	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período)*100 / presupuesto programado al período	3,069,559.59	3,069,559.59	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	100.0



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023
Programa Presupuestario:	0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META MODIFICADA AL PERÍODO (15)	META ALCANZADA AL PERÍODO (16)
Índice de Cumplimiento Presupuestal	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados para los fines institucionales.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) X 100 / presupuesto programado al período	8,365,651,096.48	8,367,379,101.05	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	100.0
Índice de eficacia de las acciones realizadas en los procesos administrativos	Medir la eficacia de las acciones realizadas en los procesos administrativos de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados.	componente	Gestión	(acciones de administración de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica realizadas) / (acciones de administración de personal; adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica programadas) X 100	489,917	320,674	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	152.8
Índice de Cumplimiento Presupuestal de las acciones realizadas en los procesos administrativos	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	278,217,286.43	278,289,327.11	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	100.0



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2023
Programa Presupuestario:	P001 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META MODIFICADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de las acciones de derechos humanos realizadas a niñas y mujeres	Medir la eficacia de las acciones de derechos humanos realizadas a niñas y mujeres a través del Sistema de Auxilio a Víctimas, Centros de Justicia para la Mujeres y Refugio Especializado para mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas	componente	Gestión	(asesorías jurídicas brindadas a niñas y mujeres realizadas) / (asesorías jurídicas a niñas y mujeres programadas) X 100	20,815	20,282	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	102.6
Índice de Cumplimiento Presupuestal de acciones de derechos humanos de las niñas y mujeres	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	9,754,753.98	9,754,753.98	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	100.0



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023
Programa Presupuestario:	P001 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META MODIFICADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de las acciones de derechos humanos realizadas	Medir la eficacia de las acciones realizadas de derechos humanos por parte de la Dirección General de Derechos Humanos y la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.	componente	Gestión	(acciones de derechos humanos + acciones de derechos humanos a detenidos realizadas) / (acciones de derechos humanos + acciones de derechos humanos a detenidos programadas) X 100	200,066	248,600	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	80.5
Índice de Cumplimiento Presupuestal de las acciones de derechos humanos.	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en los procedimientos legales para el cumplimiento de los derechos humanos.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	36,207,524.56	36,207,524.56	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	100.0



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	37,999,999.98	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	PERSONA	103	1,754,504.15	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicio funerario, alimentos y hospedaje.
TOTAL URG			39,754,504.13	



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2023

NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO (8)
	INGRESO (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	
NO APLICA					
TOTAL URG (9)					



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	NO APLICA
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	6,310,566,169.48	6,801,108,338.44	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se realizaron ampliaciones líquidas de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2023, para cubrir el aguinaldo de fin de año y para las asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral; así como de recursos Fiscales de Intereses y Remanentes de Intereses, del fondo de Participaciones en Ingresos Federales de Interés, en los rubros de sueldos y salarios caídos; y con recursos del Fondo ingresos propios adicionales y de remanentes, con la finalidad de cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas dentro del régimen de honorarios asimilables a salarios.
2000	231,749,340.31	199,543,419.53	La variación que se presenta se debe a que se ha realizado reducciones presupuestales principalmente en los rubros de combustibles, lubricantes y aditivos y materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, de recursos del FondoFiscales2023-Original; lo anterior derivado que al período que se reporta se tuvieron menores requerimientos de gasto en estos conceptos por lo que se contó un monto mayor al requerido por la Fiscalía; cabe señalar que esta adecuación al presupuesto no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la ciudadanía. Todo esto para llevar a cabo construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la construcción de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en el presente ejercicio fiscal; para la adquisición de Equipamiento de computadoras de escritorio y computadoras portátiles (FOFISP).



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
3000	950,763,570.89	1,063,759,946.32	La variación que se presenta se debe principalmente a que se han realizado ampliaciones líquidas de recursos No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2023-Líquida de Recursos Adicionales de Principal, No Etiquetados-Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2023-Original Transferido Para Fines Específicos, No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2023-Liquida de Intereses de recursos adicionales de principal por concepto de impuesto sobre la renta, así como de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023, en el rubro de Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
4000	52,482,710.82	39,754,504.13	La variación que se presenta se debe principalmente a que se han realizado reducciones de recursos por concepto de ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, debido a que se cuenta con un monto mayor al requerido por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
5000	94,438,208.50	137,167,648.22	La variación que se presenta se debe principalmente a que se han realizado ampliaciones líquidas de recursos Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023-Original transferido para fines específicos, para la llevar a cabo los proyectos para la "adquisición de servidores, unidades de almacenamiento de datos, computadoras portátiles, computadoras de escritorio y adquisición de equipo forense, software para la investigación de delitos", "equipo de inteligencia", "software" y "licencias". y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)-2023, para la adquisición de equipos de cómputo con tecnología actual para las diversas áreas sustantivas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
6000	60,000,000.00	126,045,244.41	<p>La variación que se presenta se debe a que se ha realizaron ampliaciones compensadas de aportaciones locales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2023 Original, debido a que se contaba con los recursos necesarios por concepto de la adquisición de equipo de cómputo, gasolina y materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información; para llevar a cabo el proyecto de Construcción y Mejoramientos de Fiscalías y Coordinaciones Territoriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; así como para llevar a cabo el proyecto de Construcción del Edificio para la Atención de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la construcción de la Fiscalía de Acusamiento y Enjuiciamiento Norte.</p> <p>También se llevaron a cabo ampliaciones líquidas de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) como complemento para llevar a cabo el proyecto de Construcción y Mejoramientos de Fiscalías y Coordinaciones Territoriales de esta Fiscalía; Recursos Federales-Gobernación-Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con sede en la Alcaldía Azcapotzalco Construcción de la Casa de Emergencia CONAVIM-2023; se ampliaron recursos fiscales para el mejoramiento a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto y de la Remodelación de la recepción y fachada de la Jefatura General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México.</p>
TOTAL URG	7,700,000,000.00	8,367,379,101.05	



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2023

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100
7,700,000,000.00	8,367,379,101.05	667,379,101.05	8.67

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{*/} (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	
NO APLICA			
TOTAL URG			

*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.



R-RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD				
Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Período:		Enero-Diciembre 2023		
CAPÍTULO (3)	CONCEPTO (4)	RECURSOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD (LATRPERCDMX)		
		ORIGEN (5)	MONTO (6)	DESTINO DE LOS RECURSOS (7)
2000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Adquisición de diversa papelería	\$ 135,787.08	Aún no se define el destino del recurso, derivado de la aplicación de las medidas de austeridad vigentes.
2000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Adquisición de cartuchos de tóner e insumos de tecnología	\$ -	No se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Productos alimenticios y bebidas para personas	Adquisición y suministro de agua purificada embotellada en garrafón de 20 litros	\$ -	No se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Productos alimenticios y bebidas para personas	Adquisición y suministro de box lunch	\$ -	No se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Productos alimenticios y bebidas para personas	Adquisición de abarrotos y perecederos	\$ -	No se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Servicios integrales y otros servicios	Contrato administrativo consolidados número DEAS-07-2023, para la contratación del servicio de radiocomunicación digital.	\$ -	No se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Otros gastos por responsabilidades	Deducibles y Fondo de Administración de Pérdidas, correspondientes a los contratos administrativos consolidados números, DEAS-17-2023 y DEAS-01-2023 respectivamente.	\$ -	No se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Seguro de bienes patrimoniales	Contratos administrativos consolidados, para la contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México.	\$ -	No se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Combustibles, lubricantes y aditivos	Se aplicaron medidas de racionalización en la asignación de combustible a vehículos propiedad y/o a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	\$ -	No se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Suministro de papel bond, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.	\$ -	No se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
2000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Suministro de cartuchos de tóner e insumos de tecnología, conforme a la marca y cantidades solicitadas.	\$ -	No se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Servicio de apoyo administrativo y fotocopiado	Se implementa circular para racionalizar el servicio de impresión y fotocopiado.	\$ -	No se refleja en el presupuesto la aplicación de dichas medidas.
3000	Servicio de energía eléctrica	Se tomo medidas de concientización ambiental en las áreas, haciendoles saber que deben aprovechar la luz natural durante el día, apagar luminarias una vez terminando la jornada laboral, se realizo el cambio de	\$ 248,012.45	Aún no se define el destino del recurso, derivado de la aplicación de las medidas de austeridad vigentes.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(CIFRAS PRELIMINARES EN PESOS)

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,189,204,963	694,233,366	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	446,289,587	660,740,725
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	46,299,924	7,345,238	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	27,574,080	9,058,352	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	106,494,300
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	1,263,078,967	710,636,956	Total de Pasivos Circulantes	446,289,587	767,235,025
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,580,993,745	1,576,873,489	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,473,471,970	2,502,859,357	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	439,685,077	408,955,967	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,956,419,947)	(1,951,354,896)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	446,289,587	767,235,025
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,643,024	9,643,024
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,344,877,201	2,471,092,824
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	872,267,779	215,080,571
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,800,955,106	1,585,874,535
			Revalúos	613,382,643	613,382,643
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	58,271,673	56,755,075
			Exceso o Insuficiencia en la Act. de la Hacienda Púb./Patrim.	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total de Activos No Circulantes	2,537,730,845	2,537,333,917	Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,354,520,225	2,480,735,848
Total del Activo	3,800,809,812	3,247,970,873	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,800,809,812	3,247,970,873

* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FG/GDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Asustados, Transparencia en Relaciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México que servirá de base para la integración del Cuarto Informe del Avance Trimestral de 2023

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2022	VARIACIÓN IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	1,189,204,963	694,233,366	494,971,597	71%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	46,289,924	7,345,238	38,954,686	530%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0%
Inventarios	0	0	0	0%
Almacenes	27,574,080	9,058,352	18,515,728	204%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0%
Total de Activos Circulantes	1,263,078,967	710,636,956	552,442,011	78%
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,580,993,745	1,576,873,489	4,120,256	0%
Bienes Muebles	2,473,471,970	2,502,859,357	(29,387,387)	-1%
Activos Intangibles	439,685,077	408,955,967	30,729,110	8%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,956,419,947)	(1,951,354,896)	(5,065,051)	0%
Activos Diferidos	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Total de Activos No Circulantes	2,537,730,845	2,537,333,917	396,928	0%
Total del Activo	3,800,809,812	3,247,970,873	552,838,939	17%
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	446,289,587	660,740,725	(214,451,138)	-32%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Corto Plazo	0	106,494,300	(106,494,300)	-100%
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Total de Pasivos Circulantes	446,289,587	767,235,025	(320,945,438)	-42%
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0%
Total de Pasivos No Circulantes	0	0	0	0%
Total del Pasivo	446,289,587	767,235,025	(320,945,438)	-42%
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	0	0	0	0%
Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0%
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	872,267,779	215,080,571	657,187,208	306%
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,800,955,106	1,585,874,635	215,080,571	14%
Revalúos	613,382,643	613,382,643	0	0%
Reservas	0	0	0	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	58,271,673	56,755,075	1,516,598	3%
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0%
Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,354,520,225	2,480,735,848	873,784,377	35%
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,800,809,812	3,247,970,873	552,838,939	17%

* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Directora de Finanzas y Rentabilidad

Diana Mazarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FJGJ/CDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Autonomía, ratificación en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Cuarto Informe de Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	16,256,747	9,662,929
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	8,868,411	1,497,995
Productos	3,469,887	6,258,075
Aprovechamientos	3,918,449	1,906,859
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		0
Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Pens	8,283,971,546	7,800,648,392
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,283,971,546	7,800,648,392
Otros Ingresos y Beneficios	127,533,713	56,321,243
Ingresos Financieros	106,319,512	44,028,288
Incremento por Variación de Inventarios	18,515,728	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,698,473	12,292,955
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,427,762,006	7,866,632,564
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	7,288,173,309	7,466,001,198
Servicios Personales	6,238,032,438	6,262,620,597
Materiales y Suministros	167,046,593	260,786,863
Servicios Generales	893,094,278	942,593,738
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,754,504	38,403,771
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	39,754,504	38,403,771
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	217,566,414	147,147,024
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	113,057,975	135,304,894
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	5,451,743
Otros Gastos	104,508,439	6,390,387
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,555,494,227	7,651,551,993
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	872,267,779	215,080,571

Directora de Finanzas y Rentabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulina Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gomez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Relaciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Cuarto Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2023	2022	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión	16,256,747	9,662,929	6,593,818	68%
Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	8,868,411	1,497,995	7,370,416	492%
Productos	3,469,887	6,258,075	(2,788,188)	-45%
Aprovechamientos	3,918,449	1,906,859	2,011,590	105%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0%
Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y P.	8,283,971,546	7,800,648,392	483,323,154	6%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,283,971,546	7,800,648,392	483,323,154	6%
Otros Ingresos y Beneficios	127,533,713	56,321,243	71,212,470	126%
Ingresos Financieros	106,319,512	44,028,288	62,291,224	141%
Incremento por Variación de Inventarios	18,515,728	0	18,515,728	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,698,473	12,292,955	(9,594,482)	-78%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,427,762,006	7,866,632,564	561,129,442	7%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	7,298,173,309	7,466,001,198	(167,827,889)	-2%
Servicios Personales	6,238,032,438	6,262,620,597	(24,588,159)	0%
Materiales y Suministros	167,046,593	260,786,863	(93,740,270)	-36%
Servicios Generales	893,094,278	942,593,738	(49,499,460)	-5%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,754,504	38,403,771	1,350,733	4%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	0	0	0	0%
Pensionamientos y Jubilaciones	39,754,504	38,403,771	1,350,733	4%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0%
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	217,566,414	147,147,024	70,419,390	48%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	113,057,975	135,304,894	(22,246,919)	-16%
Provisiones	0	0	0	0%
Disminución de Inventarios	0	5,451,743	(5,451,743)	-100%
Otros Gastos	104,508,439	6,390,387	98,118,052	1535%
Inversión Pública	0	0	0	0%
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,555,494,227	7,651,551,993	(96,057,766)	-1%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	872,267,779	215,080,571	657,187,208	306%

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarro Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Cuarto Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(CIFRAS PRELIMINARES EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	0	494,971,597
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	38,954,686
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	18,515,728
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	4,120,256
Bienes Muebles	29,387,387	0
Activos Intangibles	0	30,729,110
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,065,051	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	214,451,138
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	106,494,300
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	657,187,208	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	215,080,571	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,516,598	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	908,236,815	908,236,815
Directora de Finanzas y Contabilidad	Director General de Programación, Organización y Presupuesto	Coordinadora General de Administración
		
Diana Barreto Arellano	Paulino Rodríguez López	Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Cuarto Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	8,427,762,006	7,866,632,564
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	8,868,411	1,497,995
Productos	3,469,887	6,258,075
Aprovechamientos	3,918,449	1,906,859
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,283,971,546	7,800,648,392
Otros Orígenes de Operación	127,533,713	56,321,243
Aplicación	7,337,927,813	7,504,404,969
Servicios Personales	6,238,032,438	6,262,620,597
Materiales y Suministros	167,046,593	260,786,863
Servicios Generales	893,094,278	942,593,738
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	39,754,504	38,403,771
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,089,834,193	362,227,595
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	217,963,339	148,198,147
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	103,573,024	98,155,736
Bienes Muebles	81,016,405	50,042,411
Otras Aplicaciones de Inversión	33,373,910	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(217,963,339)	(148,198,147)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	12,578,874,963	7,748,645
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	12,578,874,963	7,748,645
Aplicación	12,955,774,220	41,424,665
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	12,955,774,220	41,424,665
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(376,899,257)	(33,676,020)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	494,971,597	180,353,428
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	694,233,366	513,879,938
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,189,204,963	694,233,366

Directora de Finanzas y Contabilidad

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Coordinadora General de Administración

Diana Nayarrete Arellano

Paulino Rodríguez López

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Cuarto Informe de Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022	9,643,024				9,643,024
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	9,643,024				9,643,024
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		2,256,012,254	215,080,570		2,471,092,824
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			215,080,570		215,080,570
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,585,874,536			1,585,874,536
Revalúos		613,382,643			613,382,643
Reservas		56,755,075			56,755,075
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	9,643,024	2,256,012,254	215,080,570	0	2,480,735,848
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		215,080,570	658,703,807		873,784,377
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			872,267,779		872,267,779
Resultados de Ejercicios Anteriores		215,080,570	(215,080,570)		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			1,516,598		1,516,598
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	9,643,024	2,471,092,824	873,784,377	0	3,354,520,225

* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALIA

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Garretre Arriano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FG-CDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Cuarto Informe del Avance Trimestral de 2023

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(CIFRAS PRELIMINARES EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			767,235,025	446,289,587
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			767,235,025	446,289,587

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Cuarto Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	3,247,970,873	27,666,261,036	27,113,422,097	3,800,809,812	552,838,939
Activo Circulante	710,636,966	27,229,175,733	26,676,733,722	1,263,078,967	552,442,011
Efectivo y Equivalentes	694,233,366	26,950,646,127	26,455,674,530	1,189,204,963	494,971,597
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,345,238	232,292,129	193,337,443	46,299,924	38,954,686
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	9,058,352	46,237,477	27,721,749	27,574,080	18,515,728
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	2,537,333,917	437,085,303	436,688,375	2,537,730,845	396,928
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,576,873,489	214,702,064	210,581,808	1,580,993,745	4,120,256
Bienes Muebles	2,502,859,357	81,016,405	110,403,792	2,473,471,970	(29,387,387)
Activos Intangibles	408,955,967	33,373,910	2,644,800	439,685,077	30,729,110
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,951,354,896)	107,992,924	113,057,975	(1,956,419,947)	(5,065,051)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Nájera Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Cuarto Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
INFORME SOBRE PASIVO CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(CIFRAS PRELIMINARES EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<u>PASIVO CONTINGENTE</u>	106,494,300	106,494,300	0	0	(106,494,300)
Provisiones a Corto Plazo	106,494,300	106,494,300	0	0	0%

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Angeles Gómez

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los artículos 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Cuarto Informe del Avance Trimestral de 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como al Manual de Contabilidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se presentan las Notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, las cuales son parte integral de los Estados Financieros, revelan y proporcionan información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en los reportes, y se clasifican en:

- A) Notas de Desglose
- B) Notas de Memoria (cuentas de orden)
- C) Notas de Gestión Administrativa.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Estado de situación financiera

Activo

Activo Circulante

Efectivo y Equivalente

El saldo al 31 de diciembre de 2023 se integra de Bancos/Tesorería que representa principalmente los recursos monetarios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, depositados en las cuentas bancarias de las instituciones financieras, por recursos ministrados del presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad de México, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, destinados al cumplimiento de obligaciones derivadas de pasivos devengados no pagados a esta fecha, además de los ingresos por Derechos, Productos, Aprovechamientos, Rendimientos, Numerario y Remanentes no aplicados en el período.

Las inversiones temporales representan el monto del Fondo Especial para Emergencias creado por la Fiscalía General y que se encuentra invertido en la institución bancaria BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a 30 días.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Bancos/Tesorería	1,110,815,240	643,082,509
Bancos/Dependencias y Otros	16,024,965	1,928,979
Inversiones Temporales	62,364,758	49,221,878
TOTAL	1,189,204,963	694,233,366

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo

El importe al 31 de diciembre de 2023, corresponde a cuentas por cobrar a corto plazo, a los intereses devengados en diciembre que generaron las diversas cuentas bancarias, en las que se manejan los recursos financieros de la Fiscalía General, ya que los intereses son depositados el primer día hábil del mes siguiente; deudores diversos por cobrar a corto plazo que se integra por los recursos destinados al fondo revolviente, que se encuentra bajo la responsabilidad de las unidades administrativas autorizadas para su manejo, los cuales son destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía, además de los gastos de viáticos y transporte fuera de la ciudad de México.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Cuentas por cobrar a corto plazo	10,860,555	7,337,663
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	33,920,471	5,260
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	1,518,898	2,315
TOTAL	46,299,924	7,345,238

El importe del Almacén representa el valor de los materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, consumibles de la Fiscalía General, principalmente materiales, útiles y equipos menores de oficina como papelería y equipos menores de tecnología de la información y comunicación como cartuchos y tóner, además de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte como llantas para los vehículos oficiales.

ALMACÉN		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Almacén de Materiales y Suministros	27,574,080	9,058,352
TOTAL	27,574,080	9,058,352

Activo No Circulante

Representa las propiedades, planta y equipo que utiliza esta Fiscalía General para el desempeño de sus funciones y para proporcionar los servicios a la ciudadanía, así como para sus actividades administrativas. Es importante mencionar que el saldo al 31 de diciembre de 2023, es preliminar, ya que se encuentra en proceso de transición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que describe que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Fiscalía General cuenta con 130 inmuebles para proporcionar los servicios a la ciudadanía de los cuales, 35 son en comodato y 95 de su propiedad.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Terrenos	0	3,900,000
Edificios	1,477,420,721	1,366,291,681
Edificios no Habitacionales en Proceso	103,573,024	206,681,808
TOTAL	1,580,993,745	1,576,873,489

BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	1,022,185,036	1,019,701,383
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	83,726,901	84,908,592
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,882,796	107,818,644
Equipo de Transporte	597,917,887	616,278,129
Equipo de Defensa y Seguridad	95,602,619	95,656,095
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	565,061,348	577,401,131
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	1,074,583	1,074,583
Especies Menores y de Zoológico	20,800	20,800
TOTAL	2,473,471,970	2,502,859,357

ACTIVOS INTANGIBLES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Software	311,196,909	288,819,093
Licencias	128,488,168	120,136,874
TOTAL	439,685,077	408,955,967

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,956,419,947	1,951,354,896
TOTAL	1,956,419,947	1,951,354,896

Pasivo

Pasivo Circulante

El monto del rubro de Pasivo Circulante en el cuarto trimestre de 2023 se integra de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Sueldos por Pagar	185,455,367	327,846,965
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	71,758,024	139,367,288
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	0	21,846,917
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	127,687
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	189,076,196	171,551,868
Provisión para Demandas y Litigios a Corto Plazo	0	106,494,300
TOTAL	446,289,587	767,235,025

Proveedores por Pagar a Corto Plazo, incluye los compromisos devengados de la Fiscalía General derivados de los contratos para la adquisición de bienes y contratación de servicios; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en esta cuenta se registran los pasivos que tienen su origen en las retenciones de nómina, por concepto de impuestos o cubrir algún concepto que se adeude, los enteros a los terceros se realizan conforme al calendario de pagos anual proporcionado por el área de Recursos Humanos.

II) Estado de Actividades

El Estado de Actividades en sus dos rubros "Ingresos y Otros Beneficios" y "Gastos y Otras Pérdidas", muestra los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México y los gastos de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México, por lo que la información proporcionada coadyuva en la evaluación del desempeño de la gestión y en consecuencia a tener más elementos para la toma de decisiones; además de mostrar la diferencia positiva o negativa que determina el ahorro o desahorro (resultado del ejercicio).

Ingresos de Gestión

Los Ingresos de Gestión al 31 de diciembre de 2023 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se integran por:

INGRESOS		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Derechos	8,868,411	1,497,995
Productos de Tipo Corriente	3,469,887	6,258,075
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,918,449	1,906,859
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,283,971,546	7,800,648,392
Ingresos Financieros	106,319,512	44,028,288
Incremento por Variación de Inventarios	18,515,728	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,698,473	12,292,955
TOTAL	8,427,762,006	7,866,632,564

Derechos, corresponden al cobro de copias simples y certificadas principalmente, previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, que se pagan en la Fiscalía General; el rubro de Productos de tipo corriente, corresponden a ingresos de los cursos de capacitación que imparte el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; aprovechamientos de tipo corriente, corresponden a los espacios rentados a terceros para la venta de alimentos (cafetería), aplicación de sanciones a proveedores, bases de licitación, entre otros; Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, corresponden a los recursos ministrados del presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad de México; y Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2023 de la Fiscalía General, incluyen principalmente los intereses que generan las cuentas bancarias en donde la Fiscalía General administra sus recursos financieros, así como la recuperación por bienes siniestrados, entre otros.

Gastos y Otras Pérdidas

Se integra por los gastos de funcionamiento, que son todos aquellos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General.

Servicios personales:

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de la Fiscalía General de Justicia, los impuestos que de estas se derivan, así como las cuotas y aportaciones enteradas a las Instituciones de Seguridad Social, en los términos de las disposiciones legales vigentes.

El saldo al 31 de diciembre de 2023, de este rubro está integrado como sigue:

SERVICIOS PERSONALES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,546,537,153	1,550,606,345
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	72,788,340	64,558,610
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,950,443,743	2,710,060,217
Seguridad Social	736,667,717	791,112,104
Otras Percepciones Sociales y Económicas	915,490,895	1,126,915,184
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	16,104,590	19,368,137
TOTAL	6,238,032,438	6,262,620,597

Materiales y Suministros:

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia.

El saldo al 31 de diciembre de 2023, de este rubro está integrado como sigue:

MATERIALES Y SUMINISTROS		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	69,946,187	62,499,707
Alimentos y Utensilios	31,716,011	34,541,554
Materias Primas y Materiales de Producción	290,076	109,569
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	4,046,857	9,131,555
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,135,979	24,448,780
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	40,517,229	59,903,328
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	3,432,920	53,242,470
Materiales y Suministros para Seguridad	0	11,945,912
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,961,334	4,963,988
TOTAL	167,046,593	260,786,863

Servicios Generales:

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contratan, que son necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

SERVICIOS GENERALES		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Servicios Básicos	53,892,337	60,895,549
Servicios de Arrendamiento	236,605,581	292,097,959
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros	112,119,884	122,984,066
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	45,924,773	48,050,162
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	126,102,172	165,702,450
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	669,830	1,041,855
Servicios de Traslado y Viáticos	31,118,360	17,019,062
Servicios Oficiales	1,820,205	354,727
Otros Servicios Generales	284,841,136	234,447,908
TOTAL	893,094,278	942,593,738

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Corresponde al Convenio de Coordinación 2023 para apoyo proporcionado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México; así como, las ayudas sociales victímales otorgadas para la atención a víctimas de delito violento.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ayudas Sociales a Personas	1,754,504	1,903,771
Ayudas Sociales	38,000,000	36,500,000
TOTAL	39,754,504	38,403,771

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este rubro muestra la depreciación de los bienes muebles propiedad de la Fiscalía General, además el importe de otros gastos representa la diferencia entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada de los bienes muebles dados de baja en el ejercicio.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	113,057,975	135,304,894
Disminución de Inventarios de almacén	0	5,451,743
Otros Gastos	104,508,439	6,390,387
TOTAL	217,566,414	147,147,024

Ahorro/ Desahorro Neto del Ejercicio

Representa el saldo de la gestión del ejercicio fiscal, que se deriva de la diferencia de los registros de los ingresos por la ejecución de la Ley de Ingresos Anual y el rubro de gastos de operación de Programas, al 31 de diciembre de 2023. El monto del resultado fue un ahorro de 872,267,779 pesos.

III) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

El monto en el rubro de Hacienda Pública/ Patrimonio, principalmente, representa el valor total de los Bienes Muebles, Inmuebles y demás recursos materiales asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y que, de conformidad con el artículo décimo séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, establece que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General.

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección Ejecutiva de Almacenes e Inventarios formalizó la transferencia de bienes muebles bajo el resguardo y custodia de la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a esta Fiscalía, mediante Acta número CGA/DGRMSG/001/2021.

Cabe señalar que al 31 de diciembre de 2023 está en proceso de cumplimiento total de esta disposición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por lo que estas cifras son preliminares.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	872,267,779	215,080,571
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,800,955,106	1,585,874,535
Revalúo de Bienes Inmuebles	613,382,643	613,382,643
Rectificación de Res. de Ejercicios Anteriores	58,271,673	56,755,075
TOTAL	3,354,520,225	2,480,735,848

IV) Estado de Flujo de Efectivo

Su finalidad es proporcionar información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entrada y salida de recursos, clasificadas por actividad de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalente de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Integración de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro y Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO Y DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	1,325,916,335	509,374,619
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	113,057,975	135,304,894
Incremento/Disminución de Inventarios	18,515,728	5,451,743
Otros Gastos	104,508,439	6,390,387
TOTAL	1,089,834,193	362,227,595

V) Informe sobre pasivo contingente

La Fiscalía General para el presente ejercicio, estimó en cantidad de 684 millones de pesos, que incluyen el monto de Provisiones a Corto Plazo que prevén los que se encuentran en estado procesal de cumplimiento, por concepto de pago de Juicios de Amparo, de Nulidad y Laborales, los cuales siguen un procedimiento administrativo para agotar su liquidación, por lo que no es posible afirmar la salida de recursos en los estados financieros, hasta una vez que se agota el procedimiento establecido.

Al cuarto trimestre de 2023, la Fiscalía General tiene una cifra preliminar de 341,262,934 pesos, ya que en su mayoría no se han agotado las instancias, por lo que no se ha decretado un importe definitivo, por lo que, los litigios forman parte del pasivo Contingente.

Al cierre del ejercicio 2022, la Fiscalía provisionó la cantidad de 106,494,300 pesos, para afrontar exigencias de pago por juicios y laudos a corto plazo, la cual durante el ejercicio 2023 fue erogada en su totalidad.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Se presentan la conciliación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México correspondiente al cuarto trimestre del 2023, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en específico el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014 y su última reforma publicada el 27 de septiembre de 2018.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	8,283,971,546
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	143,790,460
2.1 Ingresos Financieros	106,319,512
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	18,515,728
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,698,473
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	16,256,747
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	8,427,762,006

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	7,662,385,452
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	324,457,639
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	43,058,896
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	193,180
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	159,573
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	14,697,000
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22,907,756
2.9 Activos Biológicos	0
2.1 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	33,373,910
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	103,573,024
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables (Reclasificaciones presupuestales)	106,494,300
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	217,566,414
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	113,057,975
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	104,508,439
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	7,555,494,227

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable; de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de orden presupuestarias

Ley de Ingresos	2023
Ley de Ingresos Estimada	7,700,000,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	8,367,379,101
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	667,379,101
Ley de Ingresos Devengada	8,365,651,096
Ley de Ingresos Recaudada	8,367,379,101
Presupuesto de egresos	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,700,000,000
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8,367,379,101
Presupuesto de Egresos Comprometido	8,365,651,096
Presupuesto de Egresos Devengado	8,365,651,096
Presupuesto de Egresos Ejercido	7,662,385,453
Presupuesto de Egresos Pagado	7,662,385,453

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Mediante las notas de gestión administrativa, se revela la información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa y que son considerados en el análisis de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de la Fiscalía General, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado a la misma.

En el año 2007, se propone una adición al artículo 73 Constitucional otorgando facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes que normen la Contabilidad Gubernamental, quedando asentado en la fracción XXVIII.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Así mismo, la fracción I del artículo Cuarto Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, mediante el cual se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, indica la responsabilidad en lo relativo a la Federación y las entidades federativas de disponer de listas de cuentas alineadas al Plan de Cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la citada Ley.

El 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental y tiene como finalidad establecer criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el objetivo de lograr una armonización contable.

La armonización contable permite contar con información comparable y consolidada, en materia financiera, económica y presupuestal del sector gubernamental, destacando sus beneficios en la rendición de cuentas, análisis, fortalecimiento e impulso en la transparencia, por lo que presentes Estados Financieros son publicados en la página de transparencia de la Fiscalía General.

El artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, describe que a la entrada en vigor de esta ley los bienes propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en el artículo transitorio décimo noveno de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, será gradual hasta un plazo de cuatro años, a partir de la asunción del cargo de La o El titular de la Fiscalía, de acuerdo con el Plan de Transición.

2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la Fiscalía General operó, y que impactan en la administración de los recursos de la Fiscalía fue la inflación del 4.66% al cierre del cuarto trimestre 2023.

Financieramente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al ser un organismo público constitucional autónomo de la Ciudad de México, obtiene los recursos para su operación de las asignaciones presupuestarias que recibe del Gobierno de la Ciudad de México, con las cuales operó principalmente en el ejercicio 2023, adicionalmente se contó con recursos provenientes de los ingresos propios generados por los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, así como de aprovechamientos por la renta de espacios en los inmuebles de la Fiscalía y los ingresos por rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias, principalmente.

3. Antecedentes

El 24 de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con entrada en vigor el 10 de enero de 2020; asimismo, el 09 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2020; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica es:

- I. La organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables;
- II. Establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente;
- III. Indicar la actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente;
- IV. Regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México la organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables; establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente; indicar la Actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente; regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

b) Principal Actividad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Fiscalía regirá su actuación por los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, transparencia, inmediatez, honradez, respeto a los derechos humanos, accesibilidad, debida diligencia, imparcialidad, interculturalidad, perspectiva de género, igualdad sustantiva, inclusión, accesibilidad, interés superior de niñas, niños y adolescentes, diseño universal, etaria, no discriminación, el debido proceso y sustentabilidad y tiene como función principal (artículos 6 y 9 LOFGJCDMX):

- a) Conducir y coordinar la investigación, así como, resolver sobre el ejercicio de la acción penal sobre los delitos materia de su competencia;
- b) Otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla;
- c) Fortalecer el Estado de Derecho de la Ciudad de México;
- d) Colaborar con las autoridades Federales y Locales en materia de seguridad y procuración de justicia, así como para la prevención del delito;
- e) Salvaguardar al inocente, procurando que el culpable no quede impune;
- f) Promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verificación de los hechos, revelación pública y completa de la verdad, justicia, reparación integral del daño, de asistencia en todas las etapas y de garantía de no repetición a favor de las víctimas, así como de la sociedad;
- g) Proteger los derechos de las víctimas, a efecto de que cuenten con una justicia real que garantice el derecho a la verdad, mediante los protocolos necesarios;
- h) Facilitar la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas en materia de procuración de justicia; y
- i) Proponer la política criminal y el plan correspondiente en el ámbito local.

A fin de atender determinadas necesidades, se estableció el Nuevo Modelo de Procuración de Justicia, con el objetivo de lograr una transformación profunda de justicia para favorecer la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, fortalecer la capacidad técnica de la Fiscalía General para la persecución estratégica de los delitos y la integración de investigaciones, cuyos componentes atenderán el combate a la corrupción institucional; atención centrada en los Derechos Humanos de las personas; diversificación de canales de recepción de denuncias, querellas y reducción significativa de tiempos de atención; despliegue territorial estratégico; segmentación de casos; impulso de la justicia restaurativa para atender delitos de bajo impacto; resultados en delitos complejos; mejora de infraestructura y capacidades del personal; profesionalización de la gestión institucional y control interno (artículo 12 LOFGJCDMX).

c) Ejercicio Fiscal

Corresponde del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

d) Régimen Jurídico

Mediante Decreto publicado el 24 de diciembre de 2019 se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con entrada en vigor a partir del 10 de enero de 2020; asimismo, el 09 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2020; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica.

e) Consideraciones Fiscales de la Fiscalía General.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, tiene solamente la obligación de retener y enterar el impuesto correspondiente por remuneraciones pagadas al personal y a terceras personas físicas. Así como, requerir comprobantes fiscales electrónicos en archivos PDF y XML, cuando se realicen pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de conformidad a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

f) Estructura Organizacional Básica.

Para el despacho de los asuntos que competen a la institución, y en ejercicio de su autonomía, la Fiscalía sustenta su estructura organizacional en lo establecido en el artículo 47 Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en el Dictamen de Estructura Orgánica OCA-FGJCDDMX-1/02032021 y sus 6 Alcances, siendo esta la siguiente:

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Unidad de Implementación
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales
Jefatura General de la Policía de Investigación
Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador
Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores
Órgano Interno de Control
Unidad de Asuntos Internos
Órgano de Política Criminal
Coordinación General de Investigación Territorial
Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas
Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos
Coordinación General de Investigación Estratégica
Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto
Coordinación General de Administración
Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento

5. Base de preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2023, que se acompañan, se preparan de acuerdo a las disposiciones establecidas en materia de información financiera en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), adoptando e implementando para su preparación los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC), estructurados y adecuados a los formatos establecidos por la Administración Pública de la Ciudad de México.

b) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo correspondiente al 31 de diciembre de 2023, presentan los aspectos materiales y la situación financiera con las disposiciones en materia de información financiera emitidas en la normatividad contable de la Administración Pública de la Ciudad de México

c) Los Estados Financieros se realizaron tomando como base lo establecido en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, que a continuación se enlistan:

Sustancia Económica
Entes Públicos
Existencia Permanente
Revelación Suficiente
Importancia Relativa
Registro e Integración Presupuestaria
Devengo Contable
Valuación

Dualidad Económica
Consistencia

d) Normatividad Supletoria.
No aplica

e) Los Estados Financieros de la Fiscalía General, también presentan la alineación al Plan de Cuentas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

De acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), en el apartado de "Reconocimiento de los efectos de la inflación", que a la letra dice:

Todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC, por lo que los Estados Financieros de la Fiscalía General, no reconocen los efectos de la inflación.

b) Operaciones en el Extranjero y de sus efectos de la información Financiera Gubernamental.

Durante el ejercicio 2023 la Fiscalía General, no realizó operaciones en el extranjero.

c) Método de Valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas,
La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no cuenta con inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistemas y Métodos de valuación de inventarios.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisiciones atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable

e) Provisiones

Es importante mencionar que la Fiscalía General para el ejercicio 2023 estableció una provisión por 106,494,300 pesos, para el pago de Juicios de amparo, de nulidad y laborales, que el área jurídica de la Fiscalía General tenía en estado procesal de cumplimiento.

f) Reservas

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2023 no realizó reservas.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos

El patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se generó del traspaso de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, de conformidad con la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que entró en vigor el 10 de enero de 2020, la cual en el artículo transitorio Décimo Séptimo de la dicha Ley describe que a la entrada en vigor del presente Decreto, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos materiales, financieros y presupuestales, asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pasarán a formar parte del Patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Debido a la situación de la pandemia a la fecha está en proceso de formalización dicho traspaso, con un avance significativo.

h) Reclasificaciones

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2023, realizó reclasificaciones por concepto de reintegros de recursos federales no ejercidos, que integraron el resultado del ejercicio 2022, por un monto de 199,531 pesos, afectando la cuenta de "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores".

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante el ejercicio 2023 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no emitió obligaciones que implicaran la posición en moneda extranjera o protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Este reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES			
INTEGRACIÓN	VIDA ÚTIL AÑOS	ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y Equipo de Administración	10		10%
Mobiliario Educativo y Recreativo	10		10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5		20%
Equipo de Transporte	5		20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10		10%

Los bienes muebles de los rubros de Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Artístico Culturales y Científicos y los Activos Intangibles Software y Licencias no se deprecian.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó cambios en los porcentajes de depreciación.

c) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.

No se tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de Ingresos

Los ingresos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 31 de diciembre del 2023, se obtuvieron por un total de 8,427,762,006 pesos, que provienen de fuentes locales y de origen federal, se refieren a ingresos no tributarios, Productos y Aprovechamientos y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que se reciben del Gobierno de la Ciudad de México; además de Otros Ingresos que principalmente corresponde a productos financieros; se detallan a continuación:

INGRESOS		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Derechos	8,868,411	1,497,995
Productos de Tipo Corriente	3,469,887	6,258,075
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,918,449	1,906,859
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,283,971,546	7,800,648,392
Ingresos Financieros	106,319,512	44,028,288
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,698,473	12,292,955
Incremento por Variación de Inventarios	18,515,728	0
TOTAL	8,427,762,006	7,866,632,564

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solo tiene en otros pasivos, Pasivo Circulante y Provisiones a Corto Plazo que enseguida se desglosa:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Sueldos por Pagar	185,455,367	327,846,965
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	71,758,024	139,367,288
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	0	21,846,917
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	127,687
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	189,076,196	171,551,868
Provisión para Demandas y Litigios a Corto Plazo	0	106,494,00
TOTAL	446,289,587	767,235,025

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició operaciones el 10 de enero de 2020, derivado de lo cual se inició el proceso de la actualización de su estructura orgánica, así como la emisión de diversa normatividad que deja sentadas las bases para el desempeño de sus funciones de forma organizada y programada.

El 20 de octubre de 2021, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los "LINEAMIENTOS FGJCDMX/02/2022 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" y su reforma mediante acuerdo FGJCDMX/034/2021 publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de diciembre de 2021.

13. Información por Segmentos

El Poder Ejecutivo no presenta la información financiera de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al cierre

No se reporta ningún evento ocurrido posterior al cierre del periodo que se informa.

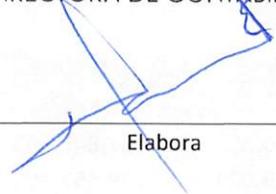
15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan en su caso ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

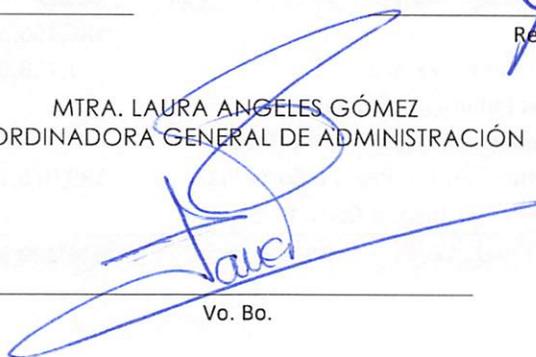
LIC. DIANA NAVARRETE ARELLANO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD


Elabora

MTRO. PAULINO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO


Revisa

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Vo. Bo.